

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2018





SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN

INSTITUCIÓN :

DIRECTOR DISTRITAL:

PROVINCIA:

ZONA DE INFLUENCIA:

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 04D01

MSC. JERY NARVÁEZ

CARCHI

CANTONES SAN PEDRO DE HUACA - TULCÁN

10 DE AGOSTO Y COLON

1. INTRODUCCIÓN / RESUMEN

1.1 INTRODUCCIÓN

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

1.2 RESUMEN

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas y Distritos de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 Distrito 04D01 basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2018).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2018 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

El Ministerio de Educación (MinEduc) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2016; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

| Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje de Gestión MinEduc | Objetivo Estratégico Institucional |
| Cobertura | 1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial. |
| | 2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años. |
| | 3. Incrementar la cobertura en Bachillerato. |
| | 4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar. |
| | 5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo. |
| | 6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo. |
| Calidad | 7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad. |
| | 8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación. |
| Gestión | 9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera. |
| | 10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación. |
| | 11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación. |
| Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados Elaborado: Ministerio de Educación | |

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

La dirección distrital 04D01 ha generado logros y avances que están relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales vigentes en el 2018 conforme los siguientes ejes:

a. CALIDAD

Para cumplir con el eje de Calidad, la Dirección Distrital San Pedro de Huaca – Tulcán ha desplegado las siguientes actividades, con el fin de obtener las metas y objetivos trazados:

- **Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia la Dirección Distrital 04D01 ha conseguido logros como:

| AREA /DEPENDENCIA | OBJETIVO | META (RESULTADOS ALCANZADOS) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN – <u>CORDINACIÓN</u> <u>EDUCATIVA</u> | Insertar en las Instituciones Educativas Fiscales Regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando nuevos conocimientos. | 57 Instituciones Educativas Fiscales Ordinarias con la implementación de Proyectos Escolares |
| | Facilitar a jóvenes y adultos comprendidos en edades de 15 años en adelante, la inversión y continuidad en el sistema educativo mediante el acceso a COLEGIOS NOCTURNOS. | 130 estudiantes que concluyen sus estudios en COLEGIOS NOCTURNOS |
| | Ofertar educación extraordinaria a personas mayores de 15 años que no pudieron acceder al sistema regular, mediante el Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, en sus diversas modalidades: a Distancia, Semi - presencial y presencial. | 389 Estudiantes beneficiados con el Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, con la oferta de Bachillerato Intensivo. |
| | | 457 Estudiantes beneficiados con el Programa de Educación Básica Intensiva |
| | | 760 estudiantes beneficiarios Proyecto EBJA, con las ofertas educativas de Alfabetización y Post-alfabetización. |
| | | 104 de personas privadas de la libertad en los CRS sean beneficiados del Programa de Alfabetización y Post Alfabetización |
| | Promover practicas alimenticias saludables al interior de las instituciones educativas, mediante la implementación bares escolares para establecer una cultura nutricional saludable | 36 Instituciones Educativas en las que se está proporcionando una alimentación saludable en Bares Escolares |
| Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato mediante la aplicación de actividades interdisciplinarias para generar impactos positivos en la comunidad educativa. | 19 Instituciones Educativas aplicando el programa de participación estudiantil, atendiendo a 3225 estudiantes. | |
| UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN - UDAI - DECEs | Ofrecer un servicio especializado para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención Psicopedagógica en los diferentes Programas, servicios, | 440 asesoramiento a padres de familia , Directivos y estudiantes con NEE referente a procesos de inclusión educativa y necesidades educativas especiales (atención en oficinas UDAI) |
| | | 250 estudiantes detectados con Necesidades Educativas Especiales a través de evaluaciones psicopedagógicas |
| | | 84 Elaboración de informes psicopedagógicos y validaciones con las respectivas recomendaciones para padres y maestros, detallando el plan de intervención para cada caso |

| | | |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | niveles del Sistema Educativo y modalidad | 946 Docentes capacitados en las diferentes instituciones educativas y padres de familia en temas de Adaptaciones Curriculares, DIAC, Braille, Necesidades Educativas. |
| | Realiza actividades en favor de las niñas, niño y adolescente con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en este Distrito de Educación 04D01 para promover la inclusión educativa y brindar apoyo psicopedagógico. | <p>1465 Estudiantes atendidos en el Programa Nacional Aulas Hospitalarias en el Hospital Luis G. Dávila</p> <p>100 Visita a instituciones públicas/unidades educativas/Educación Especializada/ Aulas Hospitalarias</p> <p>6 Inscripción y evaluación de personas al sistema educativo fiscal o especializado</p> <p>2 Rastreo territorial para cumplir con la meta ministerial de incluir a 15 mil personas con discapacidad al sistema educativo</p> |
| | Lograr que los DECES de cada Unidad Educativa del Distrito 04D01 participen activamente en los programas, capacitaciones a ejecutarse durante el año lectivo. | <p>Se ha capacitado durante todo el año a 28 profesionales DECE en lo referente al Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz. (Prevención de violencia, drogas y embarazo adolescente).</p> <p>Se aplica el programa educando en familia – MODULO – PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUA en once instituciones educativas del Distrito 04D01. Se capacita a 28 profesionales para la aplicación del programa. Los profesionales DECE realizan la réplica con 259 docentes del distrito 04D01, los mismos que realizaron la réplica a 4188 padres y madres de familia.</p> <p>SE ENCUENTRAN ACTIVOS 19 DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL EN EL DISTRITO 04D01. Con 25 profesionales de instituciones educativas fiscales y 5 profesionales en instituciones educativas Fiscomisionales.</p> |
| | Participar activamente junto con los profesionales DECES del distrito 04D01 para lograr el desarrollo integral y emocional de los estudiantes dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen vivir, así como también integrar a las Unidades Educativas del Distrito las cuales no cuentan con DECE | <p>Se ha realizado la atención y seguimiento de 21 casos de violencia sexual detectados y cometidos en el Distrito 04D01.</p> <p>Se ha realizado la atención de 24 casos emergentes de niños, niñas y adolescentes de diferentes Unidades Educativas, los cuales han sido remitidos al Distrito.</p> <p>Se ha realizado el seguimiento de 35 casos que se encuentran en uso y consumo de drogas.</p> <p>Se ha realizado el seguimiento de 8 casos identificados en acoso escolar.</p> <p>Se realiza la atención y seguimiento de 288 casos detectados en violencia física y psicológica.</p> <p>Se ha realizado la atención de 60 padres, madres de familia en lo referente a orientación para la atención de estudiantes en vulneración de derechos.</p> <p>Se da orientación de docentes de las diferentes Unidades Educativas que no tienen DECE para la atención y seguimiento respectivo.</p> <p>NRO. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS: 18</p> |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Utilizar instrumentos, rutas y protocolos actualizados emitidos por el Ministerio de Educación.</p> | <p>Se dio a conocer a todas las Instituciones educativas del Distrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rutas y protocolo de violencia sexual: estudiantes (4785) autoridades y docentes capacitados (608) padres y madres de familia (1405). total 6978 Programa respiramos inclusión: estudiantes (0) autoridades y docentes capacitados (910) padres y madres de familia (0). total 910 Acoso escolar: estudiantes (12272) autoridades y docentes capacitados (243) padres y madres de familia (8496). total 21011 círculos y reuniones restaurativas; estudiantes (60) autoridades y docentes capacitados (253) prevención de violencia sexual: estudiantes (15) autoridades y docentes capacitados (44), total: 59 |
| <p>UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN - DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</p> | <p>Consolidar la calidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe desde la EIFC Educación Infantil Familiar Comunitaria hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad realizada por otras culturas del mundo.</p> | <p>El 14 de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe aplican el Currículo con identidad cultural, objetivos, estrategias, bases curriculares y justificación en principios de la Educación Intercultural bilingüe</p> <p>El 100 % de los Docentes de EIFC de las Instituciones Guardianas de la Lengua han sido capacitados en la utilización de las Guías Integradas de Aprendizajes Capacitación de Educación Infantil, Familiar y Comunitaria; Calendario Vivencial Educativo Comunitario; Proyectos Escolares con Pertinencia Cultural</p> <p>2 Instituciones Capacitadas Guardianas de la Lengua EGB Juan Bautista Aguirre y Guardianas de los Saberes U.E. Tufiño.</p> |
| <p>UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO</p> | <p>Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen sierra</p> <p>Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato.</p> <p>Coordinar y verificar el cumplimiento del aplicativo de Costos de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales según Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2015-00094-A</p> <p>Coordinar en la subida de información de los estudiantes al aplicativo del Censo Escolar</p> | <p>350 traslados de estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales régimen sierra</p> <p>100 % de títulos entregados a estudiantes del tercer año de Bachillerato.</p> <p>17 instituciones educativas: particulares (9) y fiscomisionales (8) registrada la información en línea.</p> <p>97 % de estudiantes constan del Distrito constan en el sistema</p> |

- **Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

La Misión de la UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, a través de la coordinación con distintas instancias y profesionales del sistema educativo como: Instituciones de educación escolarizada ordinarias y extraordinarias e instituciones de educación especializada.

No. BENEFICIARIOS: 248 I.E. ORDINARIAS 67 UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA DEL CARCHI

- **ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

No. BENEFICIARIO: Son 780 ATENDIDOS 32 INGRESOS

DISTRITO 04D01-HUACA TULCÁN

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

SERVICIO EDUCATIVO A LOS CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES (CAI)

Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los Centros de Adolescentes Infractores, cumpliendo medidas socioeducativas, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social. El Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, crean este sistema para garantizar los estudios de los y las estudiantes.

No. BENEFICIARIO: Son 4 estudiantes que se han visto beneficiados con este servicio.

DISTRITO 04D01-HUACA TULCÁN

| EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| CANTON | BENEFICIARIOS | I. EDUCATIVAS | OFERTA | MODALIDAD |
| Tulcán | 405 | 1 | Bachillerato intensivo | PRESENCIAL / NOCTURNA |
| TOTAL | 405 | 1 | | |
| El Distrito cuenta con 1 Institución Educativas legalizada, de las cuales se benefician 405 personas con rezago escolar, con una Bachillerato Intensivo. | | | | |
| PROCESOS DE POST ALFABETIZACIÓN | | | | |
| CANTON | BENEFICIARIOS | I. EDUCATIVAS | OFERTA | MODALIDAD |
| Tulcán | 669 | 9 | Alfabetización y Post-alfabetización | SEMIPRESENCIAL |
| TOTAL | 669 | 9 | | |
| El Distrito cuenta con 9 Instituciones Educativas legalizadas, de las cuales se benefician 669 personas. | | | | |
| BACHILLERATO INTERNACIONAL | | | | |
| CANTON | BENEFICIARIOS | I. EDUCATIVAS ACREDITADAS | I. EDUCATIVAS EN PROCESO | OFERTA |
| Tulcán | 135 | 4 | 0 | BACHILLERATO |
| TOTAL | 135 | 4 | 0 | |
| En el Distrito, hasta el año 2018 son 135 estudiantes bachilleres BI de 4 instituciones educativas acreditadas. | | | | |

- **Mejorar la calidad del servicio docente**

| DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO Y PROFESIONALIZACION DOCENTE | | | |
|---------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| PROCESOS | RESULTADOS | IMPACTO DOCENTE | EFFECTO MAGISTERIO |
| ACEPTACIONES INGRESO AL MAGISTERIO | 0 | INCREMENTO SALARIAL Y ESTABILIDAD | REDUCCION DE CONTRATO |
| DIRECTIVOS | 2 | APROBACION FASE PREVIA CONCURSO DE MERITOS | DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUACIONAL |
| CONTRATOS | 168 | FASE DE ELEGIBILIDAD E IDONEIDAD | INCREMENTO DE DOCENTES POR DÉFICIT |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| CAPACITACIONES | 20 | FASE DE INDUCCION Y PROFESIONALIZACION | DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL |
| En el Distrito 04D01, durante al año 2018, se da a conocer que no ingresó ningún docente en vista que el proceso QSM 6 está en la etapa de méritos y oposición. | | | |

b. COBERTURA

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el DISTRITO 04D01 por circuitos, atendiendo a su sostenimiento.

A finales del año 2018 se pudo determinar un incremento en la cobertura en Educación Inicial, Educación General Básica en Bachillerato General Unificado en Ciencias, Técnico e Internacional.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes por Circuito Educativo del Distrito 04D01

| N° | DISTRITO | CIRCUITOS | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | ESTUDIANTES POR NIVEL | | | |
|--------------|----------|-------------------|--------------------------|-----------------------|--------------|-------------|--------------|
| | | | | INICIAL | 1RO - 10MO | BACH. | TOTAL |
| 1 | 04D01 | 04D01C01 | 5 | 157 | 1404 | 444 | 2010 |
| 2 | 04D01 | 04D01C02_05_06_08 | 18 | 618 | 6518 | 2754 | 9908 |
| 3 | 04D01 | 04D01C03_04_07_13 | 11 | 759 | 5392 | 1267 | 7429 |
| 4 | 04D01 | 04D01C09 | 2 | 63 | 524 | 102 | 691 |
| 5 | 04D01 | 04D01C10 | 18 | 201 | 1881 | 418 | 2518 |
| 6 | 04D01 | 04D01C11 | 1 | 36 | 368 | 95 | 500 |
| 7 | 04D01 | 04D01C12_a | 10 | 8 | 513 | 14 | 545 |
| 8 | 04D01 | 04D01C12_b | 6 | 15 | 175 | 0 | 196 |
| 9 | 04D01 | 04D01C12_c | 7 | 42 | 833 | 182 | 1064 |
| TOTAL | | | 78 | 1899 | 17608 | 5276 | 24861 |

Fuente: estadística de estudiantes 2018

| AREA /DEPENDENCIA | OBJETIVO | META (RESULTADOS ALCANZADOS) |
|-------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Elaboración del POA – PAC - PAI INSTITUCIONAL | 1 POA Institucional Consolidado 1 PAI Institucional consolidado 1 PAC Institucional |

| | | |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Reprogramaciones y reasignaciones en presupuesto del POA Institucional validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución. | 22 Informes de Reprogramaciones al presupuesto del POA. 5 Informes de Reasignación. |
| | Certificaciones presupuestarias registradas en el POA Institucional | 160 Certificaciones POA de enero a 05 diciembre de 2018 |
| | Reportes mensuales POA –PAI cuadrado y validado en el ESIGEF a noviembre de 2018 | 11 Reportes POA PAI cuadrado y validado en el ESIGEF. |
| | Reportes Matriz AEMI, intervención en Instituciones educativas cuadrado y validado en el ESIGEF a noviembre de 2018 | 12 Reportes AEMI cuadrado y validado en el ESIGEF. |
| | Análisis, factibilidad y Reapertura de la Escuela de Educación Básica César Borja | 1 Resolución de reapertura Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2018-00298-R |
| | Creación y conformación de redes educativas ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00003-A | 1 Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2018-00293-R Conformación Red Educativa Huaca |
| | | 3 Redes en proceso de legalización -Red Educativa Maldonado -Red Educativa EL Carmelo -Red Educativa del Milenio Carlos Romo Dávila |
| | Elaboración de informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2017 | 1 Informe de rendición de cuentas 2017 |
| | Permisos de funcionamiento instituciones educativas y Ampliación de oferta educativa de instituciones educativas del Distrito. | 1 Ampliación oferta UE 1ro de Mayo. 1 Ampliación oferta EGB Cristo Rey 1 Ampliación oferta UE María auxiliadora 1 Ampliación oferta Santa Mariana de Jesús 1 Legalización BGU 1º,2ºy3º UE Vicente Fierro 1 Proceso Legalización BGU 1º EGB Juan Bautista Aguirre. 1 Creación Bachillerato técnico en Diseño Gráfico UE Isaac Acosta Calderón. 1 Ampliación de oferta Básica superior Intensiva y Bachillerato Intensivo de la UE Vicente Fierro. 4 Resoluciones Legalización de Oferta educativa extraordinaria UE Cristóbal Colon, UE Gran Colombia, UE Mariscal Sucre y UE Tulcán. |
| | Optimización del recurso humano de las IE del Distrito, reubicando docentes según art. 98 de la LOEI | 80 traslados legalizados de nombramiento definitivo. 35 traslados legalizados de nombramiento provisional. |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | 18 traslados legalizados de contrato. |
| Elaboración de informes técnicos para la validación de docentes a nombramiento provisional y contrato por renuncias o jubilación. | | 17 Informes técnicos |
| Informes habilitantes para la renovación de contratos personal docente bajo la modalidad de contrato 1y2. | | 2 Informes técnicos que abarca la renovación de contratos, beneficiando a 72 docentes bajo modalidad de contrato 1 y 2. |
| Legalizar reubicaciones docentes por determinación de planta docente óptima por excesos, necesidades y fusión de las Instituciones Educativas del Distrito. | | 130 docentes reubicados legalizados. |
| Elaborar Informes de Microplanificación para renovación de ampliación de oferta educativa, cambio de denominación y ampliación de jornada laboral. | | 18 Informes de Microplanificación de Instituciones Educativa de ampliación de oferta educativa. |
| Asesoramiento a las autoridades de las instituciones educativas en la actualización de la boleta electrónica AMIE, para el inicio y fin del año escolar. Reportes Estadísticos de Información educativa. | | 78 Reportes estadísticos, boleta AMIE por inicio de período lectivo. 78 Reportes estadísticos, boleta AMIE por finalización de período lectivo. |
| Dotar de servicio de transporte escolar a Unidades Educativas del Milenio y Unidades Educativas Ejes que fueron fusionadas física y administrativamente. | | 5 informes de modelamientos de transporte de las IE U.E.M. "Carlos Romo Dávila", U.E. "Bolívar", U.E. "Tufiño", U.E. "Huaca" y U.E. "10 de Agosto". |
| | | 5 Instituciones Educativas beneficiadas: U.E.M. "Carlos Romo Dávila", U.E. "Bolívar", U.E. "Tufiño", U.E. "Huaca" y U.E. "10 de Agosto". |
| Conformación de las Unidades Educativas Comunitarias Interculturales Bilingües Guardianas de la Lengua y Guardianas de los Saberes | | Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Guardianas de la Lengua "Juan Bautista Aguirre". Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Guardianas de los Saberes "Tufiño". |
| Aforo y encadenamientos de estudiantes y paralelos periodos académicos 2018-2019 de las | | 4 Matrices de Aforo y encadenamientos para matrícula automática. |

| | | |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | instituciones educativas fiscales para la matricula automática. Ampliación de bien sustentada | 26 solicitudes de ampliación de cupos para diferentes UE. |
| | Informes mensuales de solicitud de reemplazo por licencia por maternidades. | 6 Informes solicitud de reemplazo por licencia por maternidades. |
| | Informes de Microplanificación para intervención para Unidades del Siglo XXI | 5 Informes de Microplanificación |
| | Matriz Cálculos de Planta docente | Matrices que corresponden a las 78 instituciones sometidas a los cálculos de Planta docente óptima. |
| | INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 5213 ante la ciudadanía. | 1 Informe Anual de INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 5213 del Distrito. |
| | Informes de necesidades docentes. | 10 informes de necesidades docentes. |
| | Mantener actualizadas las estadísticas de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Distrito. | 11 actualizaciones de información las estadísticas de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Distrito. |
| | Realizar un seguimiento mensual de ejecución presupuestaria y cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el POA institucional | 11 Reportes de ejecución presupuestaria y cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el POA institucional |
| | Realización de la proforma presupuestaria para el año 2019 | 1 proforma presupuestaria para el año 2019 del Distrito 04D01. |
| DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR | Entrega de uniformes administrando la ejecución de los recursos educativos a las instituciones beneficiarias mediante un control de unidades fusionadas | 7086 Uniformes escolares hispanos y 720 uniformes bilingües para estudiantes de: Educación Inicial sector Urbano y Rural; Educación General Básica beneficiados estudiantes del sector Rural con Uniformes escolares entregados por el Gobierno Nacional |
| | Optimizar la infraestructura de las unidades educativas del Distrito mediante el mantenimiento de los edificios | UE atendidas Tulcán, Colón, Carmelo, Vicente Fierro, Mejico,, Gran Colombia, Bolívar, por un valor de 45.425,27 Optimizar la infraestructura UE atendidas la Zonas AWA la J.Bautista Aguirre y el proceso de dotación de materiales para las diferentes UE del Distrito 04D01, por un valor de 254.188,00 y Optimizar la infraestructura |

| | | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | UE atendidas Sucre Nro 1, Vicente Fierro, Bolívar, J.M. V. Ibarra Optimizar la infraestructura |
| | | 14 UE atendidas de la Zona AWA tanto en Infraestructura como en Materiales por el valor de 30.000,00 y de esa forma optimizar la infraestructura |
| | | 600 pupitres entregados |
| | Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad. | Entrega de 23.507 textos escolares a las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipal del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca-Tulcán |
| | Dotar de servicio de Seguridad, Limpieza y Vigilancia | Se atiende con los servicio de Seguridad Y Limpieza a: UEM "Carlos Romo Dávila" y "Luciano Coral". |
| | Dotar de servicio de Transporte | Se atiende con los servicio de Transporte a: UEM "Carlos Romo Dávila", "10 de Agosto" y Huaca" y "Bolívar" |
| | Coordinar la entrega de Alimentación escolar con la empresa que realiza la entrega | Se realiza la entrega de 19097 raciones de alimentación escolar a instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipal del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca-Tulcán |
| | Aumentar la capacidad de resiliencia de la comunidad educativa | 485 Planes de Reducción de Riesgos elaborados por las instituciones educativas y registradas en el Distrito. 48 Comités de gestión de riesgos activados en las instituciones educativas. 10 simulacros de evacuación ante la amenaza de sismo realizados en las IE. |
| | Capacitar a los actores de la comunidad educativa | 90 eventos de capacitación realizados 90 eventos de capacitación realizados 33 Autoridades I:E: capacitados 1478 Docentes 81 Administrativos capacitados 20.036 Estudiantes sensibilizados |
| | Fortalecer las capacidades del MINEDUC. | Elaboración y actualización de los Planes de: - Autoprotección y Evacuación del Distrito 04D01 - Contingencia por Época de Fuertes Lluvias. - Contingencia para el inicio de clases 05 Simulacros de evacuación realizados con el personal del Distrito |

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción

afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad.

La Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca Tulcán ha trabajado en varios sectores.

- Conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad, se fortalece a la Unidad Educativa del Milenio “Carlos Romo Dávila” de la Parroquia Santa Martha de Cuba, Cantón Tulcán, por lo que en el 2018 se dota de Servicios de Seguridad, Limpieza y Transporte beneficiando a la comunidad educativa de la institución, logrando brindar servicios dignos y de calidad en la Provincia del Carchi, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en lugares rurales, con lo cual se presente minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados.
- Con la finalidad de salvaguardar los bienes y seguridad de la comunidad de la Unidad Educativa Crnl. Luciano Coral Murillo en el 2018 se dotó de Servicios de Seguridad.
- Se dota de transporte escolar a las Unidades Educativas Carlos Romo Dávila, U.E. Huaca, U.E. 10 de Agosto, U.E. Bolívar y U.E. Tufiño.

| EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| CANTON | BENEF. | CETAD | I.E. INCLUSIVAS | AULAS HOSPITALARIAS |
| Tulcán | 248 I.E. AULAS HOSPITALARIAS 125 ATENDIDOS 32 INGRESOS | 0 | 26 | 1 |
| En el Distrito 04D01, en el año 2018 se incluyeron a 305 estudiantes con necesidades especiales distribuidos en las 26 institución educativa inclusivas, 1 Aula Hospitalaria, y se capacitaron a 900 docentes regulares en temas inclusivos. | | | | |
| EDUCACION ESCUELAS ESPECIALIZADAS | | | | |
| CANTON | BENEF. | UDAI | I.E. ESPECIALIZADAS | |
| Tulcán | 67 | 1 | 1 | |
| TOTAL | 67 | 1 | 1 | |
| En el Distrito 04D01, en el año 2018 se incluyeron a 70 estudiantes con necesidades especiales en 1 institución educativa Especializada. | | | | |

Educación intercultural y bilingüe.

| EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN | | | | | |
|--------------------------------------------------|------------------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| PROVINCIA | I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN | DOCENTES | No. ESTUDIANTES | APLICACIÓN MOSEIB Y ETNOEDUCACION | INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA |
| TULCÁN | | 38 | 632 | 14 | 3 |
| TOTAL | | 38 | 632 | 14 | 3 |
| EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN | | | | | |

| CANTÓN | I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN | DOCENTES | No. ESTUDIANTES | GUARDIANAS DE LA LENGUA Y DE LOS SABERES | CAPACITACIÓN A MAESTROS |
|--------------|------------------------------|-----------|-----------------|------------------------------------------|-------------------------|
| TULCÁN | 0 | 38 | 729 | 2 | 38 |
| TOTAL | 0 | 38 | 729 | 2 | 38 |

c. DERECHOS

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleeducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- Programa de cero tolerancias.
- El programa de alfabetización; entre otros.

d. GESTIÓN

- Fortalecer las capacidades institucionales

En la siguiente tabla se muestra la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera como también el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

| AREA /DEPENDENCIA | OBJETIVO | META (RESULTADOS ALCANZADOS) |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - <u>ADQUISICIONES</u> | Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito Educativo y de las Instituciones Educativas. | 1 Proforma Presupuestaria para asignación de recursos económicos. |
| | | 164 reformas presupuestarias consolidadas por el Distrito |
| | | 326 Certificaciones presupuestarias para gastos operativos y de inversión del distrito |
| | | 29 Reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución |
| | | 600 Solicitud de autorización de pago a Proveedor. |
| | | 1708 Comprobantes Únicos de Registros de Registro (CUR) de pago |
| | | 600 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área. |
| UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - <u>COMPRAS PÚBLICAS</u> | Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública. | 90 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros |
| | | 50 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros |
| | | 18 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas |
| | | 25 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada |
| | | 25 Ejemplares de contratos distribuidos |
| | Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública. | 1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria |
| | | 10 reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC). |
| | | 18 Archivo físico de los procesos de contratación |
| | | 1 Publicación del Plan Anual de Contrataciones PAC. |
| | | |
| UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - | Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Distrito. | 12 Informes de Inventarios de bienes embodegados actualizados del Distrito |
| | | 257 Comprobantes de ingreso y egreso de la Distrito. |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN DE BODEGA CONTROL DE BIENES | Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados. | 12 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del Distrito |
| | | 2 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del Distrito |
| | | 115 Actas de entrega /recepción al custodio del Distrito. |
| | | 1 Acta de entrega/recepción con la institución donante |
| | | 50 Informes de bajas con detalle de bienes y donaciones del Distrito. 1 Acta de donación y/o bajas de bienes del Distrito. |
| UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA SERVICIOS GENERALES | Brindar un servicio de calidad y calidez a los clientes internos y externos del Distrito 04D01, dando servicio efectivo, y entregando las respuestas en forma oportuna. | 10120 Registro de ciudadanos atendidos en el Distrito 04D01. |
| | | 2274 trámites ingresados por MOGAC. |
| | | 2274 trámites dados respuestas en QUIPUX. |
| | Archivar a diario en forma digital, en carpetas compartidas y en físico los trámites ingresados por Atención Ciudadana. | 2274 documentos en carpetas compartidas. |
| | Entregar y registrar los trámites ingresados por los usuarios. | 1950 documentos en carpetas compartidas. |
| | Capacitar a funcionarios, docentes y usuarios, sobre el ingreso de trámites en línea en el Formulario de Atención Ciudadana. | 1020 personas capacitadas. |
| | Elaboración de informes mensuales con reportes del MOGAC | 12 informes. |
| | Certificado de promociones IE Desaparecidas | 26 |
| | Certificado de remuneraciones | 91 |
| | Certificado de Terminación Primaria | 732 |
| | Certificado de tiempo servicio | 221 |
| | Legalización de cuadros de certificaciones quimestrales, finales y promociones de IE | 29 |
| | Legalización de documentos para el exterior | 46 |
| Certificación de nombres y apellidos en documentos oficiales | 46 | |
| UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO | Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas de los funcionarios y personal Directivo del Distritos. | 08 Sanciones Administrativas: Sumarios Administrativos con suspensión de labores y sin sueldo, llamadas de atención verbal, escrita y económica sin exceder del 10% de la remuneración. |
| | Auditorias del sistema KRUGER | Se llevó a cabo 6 auditorias |
| | Concluir con el concurso de los DECES periodo 2018 | 4 ganadores por concurso DECE 2018 con nombramiento definitivo. |

| | | |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Elaborar contratos de personal LOSEP y LOEI del Distrito | 168 Renovaciones de contratos. 7 contratos de servicios profesionales. |
| | Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social | 9 tramitados y 3 docentes beneficiados con traspaso de partidas por trabajo social |
| | Coordinar el concurso de méritos y oposición del proceso del QSM6 | En la actualidad este proceso se lleva a cabo en la fase de méritos y oposición del concurso QSM6 |
| | Coordinación del concurso para Auditores Asesores | 3 ganadores del proceso. |
| | Certificaciones entregadas a funcionarios de la educación | 120 certificaciones |
| | Coordinación del Concurso de méritos y oposición de autoridades | 2 ganadores |
| | Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente | 28 Renuncias del personal Docente. |
| | Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del Distrito. | 100% Control de permisos diario |
| | Evaluar, consolidar y remitir los formatos originales de la evaluación del desempeño a planta central del personal del Distrito. | 01 Excelente |
| 61 Muy Bueno | | |
| 6 Satisfactorio | | |
| 0 Regular | | |
| UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Determinar nuevos requerimientos presupuestarios | 45 asesora los informes de gestión de las unidades financieras y administrativas |
| | Controla las actividades administrativas financieras | 97 supervisa la programación, consolidación y control de las actividades administrativas y financieras |
| | Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto | 150 reportes en función de los reportes presupuestarios del distrito 04D01 |
| | Realizar informes de contratos de infraestructura, mediante matrices. | 36 matrices remitidas a Coordinación Zonal de arrastres, de anticipos a contratista y proveedores e informes de avances de la ejecución de las obras y proveedores. |
| | Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios | 1708 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura. |
| | Plan Operativo Anual | 1 Realiza el PLAN OPERATIVO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA |
| UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - CONTABILIDAD | Registrar las actividades de registros, análisis e información de los procesos contables del Distrito mediante normas | 1708 control previo y concurrente de las transacciones. |
| | | 1708 respaldos de documentación de los gastos realizados |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TESORERIA | internas y de contraloría, para apoyar la gestión del distrito. | 500 registros de la regularización del IVA - registro y control de ejecución |
| | | 1400 Ingresos de datos del personal del Distrito para elaboración del Anexo REDEP - formulario 107 |
| | | 4300 Registro de facturas en el anexo transaccional - SRI |
| | | 24 Registros en programa Excel de retenciones del impuesto a la Renta e IVA |
| | Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos | 360 recaudaciones realizadas en el sistema ESIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores, por arriendos de bares. |
| | Registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas de la zona 1 y emitir la solicitud de renovación a la aseguradora | 2 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente. |
| UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA -NOMINA | Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos y horas extras | 191 pago de nóminas mensuales del personal del Distrito |
| | Elaborar y entregar las certificaciones de ingresos y roles de pagos | 100 en función del requerimiento de usuarios. |
| | Realizar las Reformas Web según las necesidades institucionales | 112 Reformas Web de ingresos y salidas de personal al distributivo de remuneraciones |
| | Revisión del distributivo de remuneraciones | 191 revisiones del distributivo de remuneraciones. |
| | Realiza el control de valores generados por el IESS así como del personal. | 96 examina las planillas de aportes, prestamos, extensión de salud, fondos de reserva del IESS con el sistema SPRYN 100 registros Ingresos y salidas al IESS del personal del Distrito |
| UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos del Distrito, mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos. | 400 soporte de primer nivel en el distrito y solución de problemas. 20 apoyo TICS a los departamentos 04D01 en los procesos que lo solicitaron. 3 mantenimiento distrito 04D01. |
| | Implementar normas para el buen uso de las aplicaciones informáticas, mediante capacitaciones a los homólogos. | 4 Capacitación a los homólogos del Distrito |
| | Incrementar el número de instituciones educativas con soporte técnico informático. | 30 mantenimiento y supervisión tecnología de las instituciones. 65 UE inventariadas en el Sistema de gestión de bienes informáticos. |
| | Realizar seguimiento a los procesos de Atención ciudadana, mediante auditorías internas. | 100% de trámites que ingresan por atención ciudadana mediante la herramienta Quipux, son monitoreados. |

| | | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Configuración y sistematización de plataformas, infraestructura tecnológica. | 20 configuración de equipos plataforma base distrito; 12 pruebas de seguridad; 12 actualizaciones en infraestructura. |
| UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA | Elaboración del Plan Operativo Anual (POA). | 1 POA. |
| | Asesorar sobre la normativa legal vigente ecuatoriana y absolver consultas jurídicas a nivel distrital. | 100 % de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel distrital, (autoridades, docentes y administrativos); además se ha remitido a autoridades de las U.E. toda la normativa que envían desde planta central y Coordinación Zonal referente al ámbito educativo. |
| | Controlar y dar seguimiento al patrocinio y defensa de los intereses institucionales en los juicios y acciones constitucionales. | Se ha comparecido a las audiencias respectivas en la Corte Provincial del Carchi, en causas laborales y administrativas, y se han presentado recursos de Reposición y Apelación y una Acción de Protección, propuesto por la causa administrativa instaurada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán. Se ha comparecido audiencias en la Defensoría Pública por presuntas violaciones de derechos Se ha presentado 3 denuncias en la Fiscalía por presuntos hechos de acoso sexual en contra de estudiantes; adicionalmente se hace el seguimiento de 6 causas más por diferentes motivos. |
| | Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito e instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica | Se ha presentado una Acción Extraordinaria de Protección en la Corte Constitucional. |
| | | Se ha patrocinado a las autoridades de educación en diligencias judiciales y administrativas; |
| | | Se ha sustanciado 7 sumarios administrativos en contra de docentes. |
| | Elaborar pliegos de acuerdo al PAC 2018 correspondiente al Distrito. | Se elaboró 20 de acuerdo al PAC 2018. |
| | Elaborar contratos referentes a procesos de Contratación Pública luego de ser adjudicados por la autoridad Distrital. | Se elaboró 30 contratos para arrendamiento de Bares Escolares; Se elaboró 4 contratos para contratación de transporte escolar. |
| Representación de la autoridad e institución. | Se ha representado a la autoridad en varios eventos de carácter oficial, organizado por los establecimientos educativos y otras dependencia públicas. | |

Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

Ejecución Presupuestaria:

| CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018 | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (información a nivel nacional) |
| APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL | 1872321,49 | 1872321,49 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION INSTITUCIONAL | 306772,5 | 306772,5 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS | 107921,84 | 107921,84 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTION DEL TALENTO HUMANO | 48112,71 | 48112,71 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| PLANIFICACION TECNICA INSTITUCIONAL | 917,79 | 917,79 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| JUBILACION DOCENTES | 522445 | 522445 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| JUBILACION ADMINISTRATIVOS | 53100 | 53100 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION INICIAL | 1102877,42 | 1102877,42 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL | 29680,64 | 29680,64 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EGB | 8122713,65 | 8122713,65 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE | 164091,65 | 164091,65 | 100,00% | https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html |

| | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EDUCACION GENERAL BASICA | | | | |
| INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA BACHILLERATO | 8964976.98 | 8964976.98 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO | 113000,21 | 113000,21 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE COORDINACION ESCOLAR DINERE BACHILLERATO INTERNACIONAL | 24631,25 | 24631,25 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| PROVISION DE RECURSOS PARA CAJA CHICA PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO | 113000,21 | 113000,21 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| EDUCACION PARA PERSOBAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA | 190326,55 | 190326,55 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| BACHILLERATO | 299243,68 | 299243,68 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION | 5548,83 | 5548,83 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| ADMINISTRACION Y GESTION PARA ENTREGA DE UNIFORMES | 235695,91 | 235695,91 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE | 1736,52 | 1736,52 | 100,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| OPERACIONES Y LOGISTICA ENTREGA DE ALIMENTOS Y UNIFORMES ESCOLARES | 12900 | 12900 | 93,57% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES | 351037,97 | 350932,94 | 99,98% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |
| NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | 11863,5 | 0 | 0,00% | https://esigef.finanzas.go.b.ec/eSIGEF/menu/index.html |

3. CONCLUSIONES

- ✚ La implementación de la Educación Intercultural y Bilingüe en las instituciones Guardianas de la lengua y guardianas de los saberes es muy importante ya que se incorpora la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- ✚ La educación del Siglo XXI está dentro de los lineamientos de la globalización, por lo que el estado ecuatoriano en los últimos tiempos ha logrado que la educación sea el pilar fundamental de la sociedad, por lo que el gobierno nos ha permitido ir mejorando el sistema educativo, y proporcionar una enseñanza de calidad y calidez.
- ✚ Estos tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- ✚ Programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- ✚ La Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca- Tulcán promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2019

CALIDAD

- Fortalecer el desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes en Educación General Básica en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Incorporar en el aula innovaciones curriculares en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Educación Intercultural Bilingüe en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Fortalecer la atención para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Mejorar la calidad e impulsar la cobertura nacional del Bachillerato en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Fortalecer la educación técnica en el bachillerato con la participación de instituciones y aliados (inserción laboral y la educación superior) en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.

COBERTURA

- Atacar la ausencia, repitencia y abandono escolar a través de la prestación de los servicios educativos en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Atender a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.

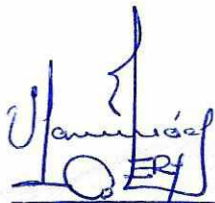
DERECHOS

- Fortalecer la actuación oportuna de la comunidad educativa en situaciones de vulneración de derechos y de seguridad con la aplicación inmediata de los protocolos en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Articulación de servicios educativos en el territorio en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.

GESTIÓN

- Intervenir en la dotación de mantenimiento de infraestructura educativa en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.
- Dotara de los recursos educativos a todas las instituciones educativas del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán.

Atentamente,



MSC. JERY NARVAEZ MONTENEGRO
DIRECTOR DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN

| | | |
|-----------|------------------------------|-----------------------------|
| APROBADO | MSC. JERY NARVAEZ MONTENEGRO | DIRECTOR DISTRITAL |
| ELABORADO | ING. JAVIER PUETATE | ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2 |

Tulcán, 30/01/2019